

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz
a quien se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

AÑO V. 88

Sábado 9 Abril de 1910

NUM. 512

El Instituto de 2. enseñanza y la Escuela Normal de Maestras

El diario carlista madrileño, *El Correo Español*, ha publicado un suelto referente al Claustro de profesores del Instituto general y técnico de nuestra capital, y tras de varias ironías dirigidas al conde de Romanos, afirma que en ese centro docente, «muchos días han de permanecer cerradas algunas aulas» y «que hay catedrático que se ve obligado a explicar cinco y seis asignaturas distintas».

El suelto de *El Correo Español* ha sido reproducido y comentado por otros colegas, y en ese suelto, hay bastante de verdad y algo de exageración. Ayer tuvimos la satisfacción de hablar con varios señores profesores y lo que ocurre es lo siguiente.

La Sección de Letras cuenta con todos los profesores menos uno, el de Literatura, cátedra vacante desde hace 6 años, desempeñada por competente y celoso auxiliar, pero que continúa sin ser provista a pesar del tiempo transcurrido.

Es esta la primera vergüenza cuya responsabilidad corresponde al Ministerio de Instrucción.

En la Sección de Ciencias se hallan vacantes desde hace cuatro ó cinco años, las cátedras de Física y Matemáticas. Total tres.

Debe haber en esta Sección cinco catedráticos numerarios, un auxiliar y un ayudante.

En la actualidad queda reducida a dos catedráticos—uno de ellos con licencia—y un auxiliar.

Este Sr. auxiliar es el víctima principal de tal estado de cosas, pues se ve obligado, como justamente afirma *El Correo Español*, a dar 6 y 7 clases diarias.

No es exacto que algunas cátedras tengan que permanecer cerradas muchos días, lo que hay es que, a pesar del esfuerzo y celo de los actuales profesores de ciencias, algunas de esas cátedras que deberían ser diarias, se quedan en alternas.

Actualmente, descontado el profesor que se halla con licencia por enfermo, el Claustro está completo.

Faltan los profesores correspondientes a las cátedras vacantes, que son cuatro.

Ya hemos dicho que esas vacantes, lo están desde hace cuatro, cinco y seis años, y es esto lo verdaderamente anormal.

Aún suponiendo que ocurra una vez lo acontecido con la de Física, no adjudicada por falta de aptitud demostrado de aditid en los aspirantes, en las recientes oposiciones, ¿no puede el ministro activar más las convocatorias, y hacer que cesen en plazo mucho más corto tales anomalías?

Somos un pueblo de contrasentidos. Aquí, en España, nos pasamos el tiempo hablando de reorganización, de mejoras en la enseñanza, y ocurre que dejamos vacantes las cátedras indefinidamente.

¿Es que obliga a ello alguna razón de *compadrazgo* para algún opositor que espera triunfar por el privilegio? ¿Es que la menuda política a que se entregan los ministros muchas veces, no deja tiempo para pensar en estas cosas?

Sea ello lo que quiera, lo que no puede tolerarse, lo que obliga a la normalidad, son los sagrados intereses de la enseñanza y los sagrados derechos de una provincia que paga religiosamente para que tenga lo que le corresponde.

Y lo que ocurre en el Instituto es una tolerable si nos fijamos en la Escuela Normal de maestros.

Este establecimiento cuenta hace tiempo—y de ello hemos protestado antes de ahora—con una Sra. profesora provisional que es a la vez directora secretaria, y todo. Le adjudicamos celo y competencia extraordinarios, y aún así, no comprendemos que pueda elevar al cubo su actividad.

La señora directora de este establecimiento de enseñanza, se halla formando parte de un Tribunal de oposiciones, y otra señora profesora provisional renunció, su destino hace bastante tiempo.

De este estado de cosas son víctimas profesores y discípulos, y por conveniencias de la enseñanza misma, deben cesar inmediatamente.

Por hoy nos limitamos a consignar hechos que exponemos a la consideración del señor Rector del distrito universitario y del señor conde de Romanos.

Ovídense éste un momento de las ambiciones del encasillado, y preste más atención a esta provincia que tiene una historia de abandono y pretensiones en cuanto se refiere al desempeño de importantes destinos que requieren, para su mejor cumplimiento, fe constante de presencia.

EL FERROCARRIL BURGOS-SORIA-CALATAYUD

No faltará empresa constructora

Un íntimo y querido amigo nuestro ha tenido ocasión de hablar, hace unos días, con el opulento banquero y representante de importantísimas entidades financieras en Zaragoza, señor Villarroya.

El Sr. Villarroya ha expresado a nuestro comunicante que su deseo hubiera sido tomar a su cuenta los gastos que ocasionen los estudios del proyecto del ferrocarril B-S-C, pero ya que para ello era tarde, si tenía el firme propósito de acudir a la subasta para la construcción de esa importante línea.

Con satisfacción por nuestra parte, damos esta halagüena noticia que también debe tomar en cuenta la Junta magna a fin de resolver en su día.

Y ya que este asunto del ferrocarril marcha hasta ahora como por camino llano, el ideal en el éxito sería seguramente la constitución de una empresa con capitales de las tres provincias interesadas, cuya base bien pudieran constituir la casa Villarroya y otras de gran importancia económica en cada una de las tres provincias.

El dilema tiene que ser siempre este: ¡Adelante!

AVENTURAS Y VIAJES

II (Conclusión)

Pueden los padres, en la china, vender los hijos como un objeto cualquiera y los maridos a sus mujeres aunque éstos solo pueden hacer la venta con mujeres de otros, pero nunca como esclavas.

Los padres, en raras ocasiones venden a los hijos y si alguna vez lo hacen, en general, son obligados por la miseria.

Las leyes y las costumbres de la china, establecen la inferioridad de la mujer, tanto como hija, como por esposa, y después de obedecer al padre deben hacerlo al marido y seguir siempre la suerte de éste y hacer lo que sea de su agrado.

Todos los actos que se llevan a cabo para la celebración del matrimonio, recuerdan a la mujer que la mayor

virtud consistió en ser verdaderamente sumisa al marido y que debe resignarse a todos sus caprichos y obedecerle ciegamente, no teniendo derecho para quejarse, ni ante el padre ni ante la justicia.

Todo cuanto hace el marido debe acogerla con benevolencia y con resignación.

El marido tiene derecho a divorciarse sin acudir a jueces ni magistrados, con solo acusar a la mujer por enfermedad, charlatana u otra causa por el estilo.

La alta sociedad de la china, obliga al matrimonio, a una serie de ceremonias que no tiene fin, las que son consideradas como indispensables.

El chino que sabe cumplir sus deberes en sociedad, debe estar el corriente de cuantos saludos y genuflexiones son necesarios hacer, así como medir el largo de las frases cuando ha de inclinarse la cabeza, el parpadeo de los ojos, el timbre de la voz y la amabilidad necesaria que ha de dar a la sonrisa.

En general, son los chinos muy industriosos y fabrican gran número de objetos de plata, oro y metales de varias clases, siendo sus obras por lo general, modelos de ingenio y de paciencia.

Los trabajos que hacen en nacar y marfil suelen ser primorosas y verdaderas obras de arte siendo los que con mas perfección en el mundo, hacen estos trabajos.

Son considerados como los mejores constructores de fuegos de artificio y fabrican a la vez, muchísimos y buenos tejidos, así como cedazos, muebles, paraguas, sombrillas y otra infinidad de objetos de inestimable valor.

Se obtiene la seda en todas las provincias, siendo la china la primera nación que conoció este producto.

Es labrada por ellos con gran arte, gozando sus sedas y tapices de fama muy justificada.

Es costumbre entre ellos que en los funerales de los padres, manifiesten los hijos un gran dolor, y el mayor ó en defecto de éste el hijo adoptivo, después de hacer varias prácticas que son de rigor, quema incienso en obsequio del difunto, proporcionándole, bien colocados en la caja que suele ser lujosísima, varios efectos que se encierran todos con el difunto, consistentes en abundante cantidad de dinero y barras de plata y oro, según la posición de que cada uno ocupe, así como vestidos, criados, caballos, barcos y otra infinidad de objetos, todos ellos fabricados de papel. Esto representa lo que el muerto puede necesitar en la otra vida.

Dura el luto para los padres, tres años y en este tiempo, no se puede comer carne ni beber vino, estándoles prohibida igualmente presentarse en público nidesempeñar ningún cargo oficial.

JOSÉ SÁENZ MONCO.

En la Audiencia

Robo.

En la noche del 21 de Mayo último, penetró por una ventana en la casa de su amo Marcelino Hernández, vecino de Navabellida, aprovechando la ausencia de Marcelino, el pastorcillo Deogracias Hernández, el que se apoderó de 11'75 pesetas en metálico, un capote, tres libras de chorizos y otros efectos tasados en 16'18 pesetas.

En el juicio oral celebrado el martes último acusó el Sr. Fiscal al procesado Deogracias como autor de un delito de robo con la concurrencia de la circunstancia atenuante de ser menor de 18

años aunque mayor de 15, y la agravante de nocturnidad, en favor y en contra del procesado.

El abogado defensor Sr. Ugalde sostuvo la no existencia de hecho punible del que fuera responsable su patrocinado.

El jurado en su veredicto declaró culpable al Deogracias y el Tribunal de Derecho le condenó a la pena de cuatro meses de arresto mayor.

El crimen de Sagides.

Juan Gandul Monge, su hermano Hipólito, y su cuñado Mariano Utrilla Yagüe, todos vecinos del pueblo de Sagides, partido de Medinaceli, tenían pendiente la partición de una casa proindivisa en dicha localidad, y esto era causa de frecuentes disputas entre unos y otros.

En la mañana del día 8 de Septiembre último, Mariano Utrilla Yagüe visitó en las eras del pueblo a su cuñado Hipólito Gandul para exponerle la necesidad de la partición.

Entre ambos se originó una disputa violenta, y pasando de las palabras a los hechos Mariano propinó un garrotazo a Hipólito.

Poco después de salir de las eras se encontró a Juan Gandul, con quien habló del mismo asunto y luego marchó a su trabajo el Mariano.

Al volver del campo en la tarde del mismo día Mariano Utrilla—según refiere el Sr. Fiscal—sobre las ocho de la noche, se apostó armado de revolver y dos cuchillos cerca de la puerta de la casa de Juan, y al ver a este, sin que mediara disputa entre ellos, y encolerizado por el odio que le tenía, le hizo dos disparos sin conseguir hacer blanco en Juan. Este, al verse agredido de tal manera, corrió a refugiarse en casa de Santiago Monge, pero fue perseguido por Mariano y, alcanzado en la escalera de dicha casa, recibió nueve lesiones que le causara con un cuchillo su perseguidor. Por consecuencia de las lesiones murió Juan en el acto.

Al salir Mariano de la casa de Santiago, después de dar muerte a Juan, se encontró a la esposa de este, Patricia García Edo, y acometiéndola con el mismo cuchillo le causó otras nueve heridas de las que murió a los pocos momentos.

Califica los hechos el Sr. Fiscal de dos asesinatos, de los que es responsable criminalmente en el concepto de autor Mariano Utrilla Yagüe.

La defensa a cargo de D. Maximino de Miguel sostiene que los hechos no son constitutivos más que de dos homicidios.

Prueba festifical

Los diferentes testigos que desfilaron ante el tribunal añadieron poco nuevo a lo ya dicho en el sumario, y la prueba demostró, principalmente, la mala conducta del matrimonio muerto y sus escasas simpatías en el pueblo.

Los informes

El Sr. Fiscal, con la justa severidad de costumbre, hizo una relación detallada de las circunstancias de los crímenes, y con textos legales y razonamientos lógicos procuró llevar al convencimiento del Jurado la existencia de dos asesinatos.

Hizo notar el aumento de la criminalidad en esta provincia y hablando a la conciencia de los jueces, terminó pidiendo un veredicto justo para que tales crímenes reciban el condigno castigo.

El defensor Sr. de Miguel, habló de la importancia del Jurado para administrar justicia, de la soberanía que tiene para sus decisiones y, en otro minucioso y bien argumentado informe rebatió las conclusiones de la acu-

sación. Durante su discurso, mantuvo con fortuna su calificación para que a su patrocinado se le condenara por el delito de dos homicidios.

Veredicto

Retirado el jurado a deliberar, dictó veredicto de culpabilidad.

Sentencia

En consecuencia con el veredicto, la Sala ha condenado al procesado a la pena de cadena perpetua por haber dado muerte a Juan Gandul, y a veinte años de reclusión temporal por la de Patricia, indemnización de 3.000 pesetas a los herederos de los interfectos, accesorias y pago de las costas procesales.

Si se tienen en cuenta las circunstancias que rodearon a estos crímenes y la justa firmeza de la acusación fiscal en mantener sus conclusiones, la sentencia dictada por el Tribunal constituye un triunfo para el joven y estudioso letrado Sr. de Miguel al que deseamos consiga muchos en su carrera.

Ayer se vió también ante el Jurado la causa que por tentativa de violación y amenaza se siguió en el Juzgado de Instrucción de Medinaceli contra Victoriano Montuenga.

Como la parte ofendida perdonó al procesado por el delito de tentativa, el Tribunal popular solo conoció del otro delito ó sea del de amenazas, del que declaró irresponsable al procesado, siendo absuelto por la Sala,



Madrid 8.

El ministro de la Gobernación recibió hoy a los periodistas a quienes manifestó que tenía mejores noticias de la huelga de Gijón, esperando que se solucionase.

Negó lo dicho por *España Nueva*, respecto a que se haya aumentado la subvención a un periódico que mantiene el Gobierno, afirmando que el actual Gobierno no subvenciona a periódico alguno.

Dijo también que se había conseguido que retire su dimisión el gobernador de Málaga y desmintió el rumor de que haya dimitido el gobernador de Coruña.

Los arquitectos que dirigen las obras de reforma en el edificio de la presidencia del Consejo de ministros, han declarado que se han encontrado con que gran parte del material, incluso varias vigas, se halla podrido, lo que hubiese podido dar lugar a un hundimiento.

Comentando jocosamente Canalejas estas manifestaciones, decía esta noche a los periodistas que con el arreglo que se vá a hacer ni siquiera queda a los aspirantes la esperanza de que ocurran vacantes de sangre.

Definitivamente parece que el día 15 se publicará el Decreto de disolución de Cortes.

Se comenta mucho el hecho de que vayan a presentar su candidatura por Canarias dos ministros, para dejar puestos libres en la Península.

Cobían se presenta por Tenerife y Romanos por Palma.

Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, quedaron con el rey Cobían y el ministro de la Guerra.

Cobían salió al poco tiempo diciendo que se había detenido para saludar a la real familia.

Aznar conferenció con el rey y con el jefe del cuarto militar Sr. Echagüe, concediéndose importancia a lo que trataban.

Canalejas no debía conocer esta conferencia, pues al llegar poco después a Palacio con Amalio Jimeno para cumplimentar a la princesa Beatriz, hizo un gesto de extrañeza cuando le dijeron los periodistas que el ministro de la Guerra no había salido.

Canalejas y Jimeno terminaron su visita antes de que saliese Aznar.

Al salir este más tarde, se limitó a decir a los periodistas, que definitivamente el general Marina, volverá a Melilla la semana próxima.

La Junta municipal republicana ha nombrado presidente honorario de la misma al señor Sol y Ortega.

Han sido designados candidatos a diputados a Cortes por Madrid los señores Galdós y Sol y Ortega y en el resto de la candidatura se dará entrada a los lerrouxistas, a cambio de que Lerroux les dé en Barcelona a los de la Unión.

Acordóse también llegar a una inteligencia con los federales.

En el domicilio de la viuda de Villaseca en la calle de Alcalá, se cometió esta tarde un importante robo, para perpetrar el cual fué fracturada la puerta.

El robo ha consistido en 65.000 pesetas en dinero y alhajas.

Tiende a agravarse en Madrid la crisis obrera, pues atraídos por las obras de la Gran Vía llegan muchos trabajadores de todo España.

Hoy continuaron en las calles las manifestaciones de obreros en actitud pacífica.

En la calle de Lavapies se cometió hoy un crimen de los llamados pasionales.

Desesperado Justo Alcalá porque una muchacha llamada Sagrario González se resistía a reanudar con él relaciones amorosas, la asedió dos puñaladas, dejándola en grave estado. El agresor fué detenido.

LA VISITA DEL MINISTRO

Cartagena.—Llegó el ministro de Marina, que fué recibido por las autoridades y por una representación de obreros del Arsenal.

En la Capitanía general se verificó una recepción.

El ministro visitó por la tarde el cuartel de infantería de Marina.

LOS INGENIEROS

Logroño.—Han marchado a Ceuta dos compañías del regimiento mixto de ingenieros.

LOS CORCHO-TAPONEROS

Sevilla.—Los corcho-taponeros protestan contra las nuevas tarifas francesas que anularán la exportación española, que asciende a 200 millones de taponeros ordinarios y a 120 millones de taponeros de champagne, por un valor de 3 a 6 millones de francos.

En su consecuencia solicitarán del Gobierno un nuevo tratado de comercio ó una guerra de tarifas.

CONTRA UNA INDIGNIDAD

Sevilla.—Arrecia la campaña de protesta contra Cejador y *El Imparcial* por el artículo que este publicó.

Un diario de la mañana aconseja a Cejador que marche de Sevilla.

Este parece que se encuentra muy preocupado.

Se ha iniciado una campaña contra *El Imparcial*, aumentando el número de personas que se comprometen a no comprarlo.

Los vendedores apenas han vendido desde hace unos días un solo número de aquél periódico.

MUERTO POR LA ELECTRICIDAD

Orense.—A consecuencia de estar mal colocada una instalación eléctrica en un puente, ha perecido electrocutado un operario.

Dos mulas fueron también alcanzadas por el cable, quedando muertas.

CIGARRERAS SIN TRABAJO

Cádiz.—Las autoridades se muestran preocupadas por el paro de 1.500 cigarrereras que han sido despedidas de la fábrica de tabacos donde ahora trabajan máquinas.

La Arrendataria se niega a admitir a las cigarrereras despedidas.

SIN SOLUCION

Gijón.—Se han reunido en Asamblea los obreros huelguistas, presididos por el gobernador.

Este trató de convencer a los obreros para que depusieran su aptitud, pero aquellos no se dieron a partido, insistiendo en que rechazan en absoluto cuantas bases de arreglo han formulado los patronos.

En vista de este resultado negativo, el gobernador ha regresado a Oviedo desesperanzado.

Los obreros no aceptan en modo alguno las plantillas propuestas por los patronos. La situación se considera grave.

El gobernador civil ha conferenciado telefónicamente con el presidente del Consejo.

SOL Y ORTEGA

Barcelona.—Un periódico de la noche, ocupándose de la actitud de Sol y Ortega niega que éste tenga derecho a retirarse de la jefatura del partido republicano catalán.

Añade que contra la voluntad del mismo Sol y Ortega, el pueblo le llevará a las Cortes.

Extranjero

CONFLICTO SUD-AMERICANO

Washington.—En el ministerio de Estado existen grandes temores de que el incidente ocurrido entre Perú y Ecuador termine en una conflagración en América del Sur.

En Perú aumentan los preparativos de guerra.

El almirante Villavicencio ha encomendado el mando de todas las tropas terrestres al coronel Alvarez.

Según noticias de Valparaíso, se sabe que Chile y Colombia están dispuestas a sostener sus buenas relaciones con Ecuador.

Guayaquil.—Continúan tanto en Ecuador como en Perú, las manifestaciones populares en favor de la guerra.

LA SITUACION CONTINUA SIENDO GRAVE.

NUEVO DIRIGIBLE MONSTRUO

Berlin.—El dirigible «Siemens-Schuckert» se halla ya terminado é instalado en el gran hangar giratorio de Bresdor, cerca de Berlín.

Este nuevo dirigible es del tipo «ne rígido» y constituye una de las unidades más importantes de la flota aérea alemana. Mide 125 metros de largo, lleva tres barchinas y se halla previsto de tres metros de 200 caballos, movidos por seis hélices.

En breve principiarán los ensayos de este monstruo aéreo.

DESASTRE TAURINO

Dicen de París que en una corrida celebrada en Zacatetas (Méjico), ha ocurrido una espantosa catástrofe.

Celebrábase la fiesta con gran animación y uno de los toros que se lidiaba, saltó al tendido, produciéndose el natural pánico.

La salida de la muchedumbre queriendo ganar las puertas, fué horrible.

Precipitáronse a estas masas apretadas de gentío é incómodo por el terror, produciéndose escenas desgarradoras.

Doce muertos y diecisiete heridos resultaron de este desastre que se recordará siempre con horror.

DE LA PROVINCIA



(De nuestros corresponsales)

Morón de Almazán

Han contraído matrimonio en la parroquia de Ntra. Sra. de la Sumisión, de esta villa, D. Simón Huerta, vecino de Santa María de Huerta, con la Srta Bibiana Machin.

Fué padrino D. Esteban Huerta, vecino de Chéroleos, hermano del novio, y madrina la Srta. Mercedes Martínez, sobrina de la novia. Los numerosos convidados fueron obsequiados espléndidamente.

También han contraído matrimonio en la misma iglesia, D. Ignacio Martínez, viudo, de 58 años de edad, con D.ª Claudia Gallego de 64 años y viuda.

Deseamos a todos muchas felicidades.

El corresponsal.

Remitido

Señor director de TIERRA SORIANA.

Le ruego publique la siguiente contestación al «Remitido» de Román Antón, insertado en *Tierra Soriana* del 24 del pasado.

No poseo, ciertamente, dotes de *escritor*, ni por tal quiero pasar. Sin despreciar a los que se dedican a tan honrosa profesión, me quedo muy conforme con la mía de labrador, sin pretender notoriedades que no merezco. Empiezo por conocerme, y así pretendo evitar el ridículo.

Sin embargo, como tengo motivos sobrados para conocer el asunto que ha sacado imprudentemente a la publicidad el Sr. Antón, voy a restablecer, en lo que me sea posible, la verdad.

El comunicante, trata de quitar méritos a mi gestión como Alcalde de Buitrago, y será este, quizá, el único punto en que estemos de acuerdo. Si algo bueno é malo hice mientras fuí Alcalde, fué como Presidente de la Corporación, *encargado de ejecutar los acuerdos*; y solo en este sentido me atribuye lo que me corresponda: como ejecutor.

No puedo ya estar de acuerdo con las gratuitas afirmaciones del Sr. Antón respecto a la mejora de las Escuelas. Formando parte el que suscribe del Ayuntamiento, se formó el expediente de las mismas, y yo fuí uno de tantos en gestionar la subvención, aunque no sea político de la clase del Sr. Antón, quien falta a la verdad asegurando lo contrario de lo que queda afirmado.

Tampoco puedo conformarme con lo que afecta a desembolsos en favor del pueblo; porque si es cierto que los Alcaldes que ha habido en Buitrago de 15 años a la fecha, no han cobrado nada por comisiones, tampoco tuvieron necesidad de salir del pueblo en comisiones, como ha sucedido con conocida frecuencia mientras yo fuí Alcalde, sin que por ello me reintegrase de los gastos. En cambio si el Sr. Antón quiere hacer memoria, le será fácil recordar que, hace poco tiempo, con motivo de ventilarse un asunto de carácter particular se pagaron por cuenta del Ayuntamiento incluso los cafés que se sirvieron; y también podrá recordar el Sr. Antón que, en 1904, siendo él Depositario, con ocasión de una conferencia agrícola, entre varios amigos suyos: se celebró un modesto banquete cuyo importe de 54'60 fué a cargo del Ayuntamiento.

Las cifras que consigna en su comunicado el Sr. Antón, referentes a las cuentas municipales, son completamente imaginarias, ni por asomos coinciden con las que constan en los libros; y por tanto carecen de valor. Se hace tal lío con las cuentas municipales y la particular de las Escuelas, que queda demostrada la mentira de sus denuncias.

De las obras de las Escuelas, nada hay que decir, puesto que van como deben ir, y si alguna falta hubiera, el señor Arquitecto es quien debe corregirla. Ahora bien; respecto a las cuentas municipales, mi asombro es mayor,

puesto que pasaron por su mano, y las de sus amigos, quienes aprobaron entonces lo que ahora censuran. Si alguna equivocación ó error vido a omisión existiera, podrá darles las explicaciones necesarias el secretario.

«Sostiene que existen nebulosidades en la Administración municipal, y yo también lo afirmo. Fué depositario el Sr. Antón los años 1904, 5, 6 y parte del 7, y las cuentas se liquidaron con saldo a su favor; renunció los cargos de Concejal y Depositario, por haber sido nombrado auxiliar del Recaudador de esta zona—cargo que nunca ejerció—y el papel de multas y otros varios objetos de la Depositaria no los entregé hasta el mes pasado. La nebulosidad es evidente. Bien reciente está una sesión, en la que un funcionario, con motivo para conocer la gestión de uno y otro, declaró que no existen «tapadillos» de cuando yo fuí Alcalde, lo que no podía afirmar de la gestión del Sr. Antón. ¿Sería por no conocer tal gestión?»

El que esto suscribe, que ha cumplido siempre con su deber de buen ciudadano, no necesita recordos en la sala de sesiones, pues se considera muy satisfecho con el afecto de sus convecinos.

De la conducta política del Sr. Antón, nada me importa; en caso contrario daría sobrados detalles. Bástele que afirme que la política como medio de medrar es repugnante.

Antes de terminar, haré constar que los escritos del Sr. Antón, están inspirados por el despecho. Fué al Ayuntamiento, según confesión propia, porque él era el mas indicado para ser Alcalde, y no tuvo votos; se conformó después con ser Regidor síndico, y tampoco tuvo votos—vayase viendo el prestigio—y finalmente, el domingo último, cansado de verse desairado, ha tomado la resolución de los despedidos: presentar la renuncia de la Concejalía. La situación del Sr. Antón no puede ser más desairada, ni mayor el ridículo corrido.

Dispense, señor director, esta nueva molestia, que espero sea la última, sin perjuicio de salir siempre en defensa de la verdad cuando la vea imprudentemente falseada en lo que me afecte.

BONIFACIO SANZ.

Buitrago, 1.º Abril, 1910.

Nota.—Rogamos a los comunicantes den por terminada esta cuestión que solo a ellos interesa. Creemos haber cumplido, por nuestra parte, los deberes de cortesía.

Sección religiosa.

Santos de mañana domingo 7º II después de Pascua.—El Buen Pastor.

Santos Ezequiel, profeta, Apolenia, Terencio, Africano, Pompeyo y compañeros mártires y Maerío, obispo, San Daniel, profeta, y San Sesifante, patron de Borja.

La Misa y Oficio Divino son de la Dominica segunda después de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

Santos del lunes.—San Leon Magno, Papa y doctor, Antipas, mártir, Felipe, obispo, Isaac monje y Florencia mártir.

La Misa y oficio divino son de San Leon Papa, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

La Cruz de Jesucristo es sacramento que nos comunica la gracia y ejemplo que nos excita a la devoción (San Leon papa.)

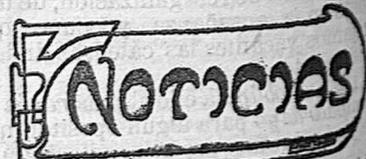
Visita de la Corte de María (privilegiada) Domingo 10.—Del elvide en San Pedro.—Lunes 11.—De la Puente en el Salvador.

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la I. I. Colegial a las nueve y cuarto, después de cantada la Hora de Tercia.

Mañana domingo en la iglesia de las Religiosas Clarisas se vera el Santo Rosario a las cuatro de la tarde segun acuerdo de la Corporación del mismo.

También mañana domingo, a las seis de la tarde, se practica el piadoso ejercicio de la Santa Escuela de Cristo en la iglesia de San Juan de Rabanera con exposición del Santísimo Sacramento, Lectura espiritual, Meditación, Oración y Encomendadas, cantándose el Santo Dios, la divina bendición y reserva.



Ayer pasó por esta capital en su automóvil, en dirección a Logroño, el Sr. Marqués de Santillana.

En el tren de ayer tarde regresó de Madrid el Sr. Gobernador civil de la provincia D. Francisco García del Valle. Bien venido.

La Prensa de Madrid dijo anteaer que don Julián Muñoz, candidato a la diputación a Cortes por el distrito del Burgo de Osma, estaba indicado para cubrir la única vacante que existe en la actualidad, de senador vitalicio.

Algunos de los periódicos recibidos hoy afirman que la *aguas no van por ahí*, y que esto otre el nuevo senador vitalicio.

Por fin no celebré ayer sesión la Corporación municipal.
Se afirma que el lunes próximo el salón de sesiones del Ayuntamiento estará repleto de público.
Como que se va a tratar de las fiestas y al pueblo pueden tenerle sin cuidado los demás asuntos que sean tratados en aquella casa, por eso no asiste a ninguna de las demás sesiones.

Ha sido nombrada en virtud de oposición maestra auxiliar de la graduada de niñas de esta capital D.^a Filomena Felín González.

Junta de Socorros.—En su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

Conceder donativos de 25, 50, 50 y 100 pesetas, respectivamente, a los soldados que han regresado enfermos de Melilla, Federico Otes, Manuel Sáenz, Benito Lázaro e Isidoro Pérez.

Cuando la junta verifique el próximo reparte de socorros, le será entregada la cantidad correspondiente al padre del soldado Federico Riviya, fallecido.

Desestimó la instancia de León Hernández García, por improcedente.

Oficiar a los alcaldes de La Cuenca, Torreblacos, Alconaba, Fuentearmegil y Soria, a fin de que manifiesten si han regresado de Melilla los soldados Ramón Gonzalo, Lorenzo Frías, Felipe Latorre, Gregorio Antón y Perfecto Ruiz, respectivamente.

Y entregar a varios soldados de Ingenieros el aguinaldo de 5 pesetas que no percibieron en Navidad, una vez que justifiquen este extremo.

La Gaceta ha publicado el crédito firmado días pasados para implantar algunas reformas en el ramo de Comunicaciones.

Recomendamos a nuestros lectores exijan en todos los buenos ultramarinos los productos superiores de Louit Frères y Compañía de Burdeos, como Chocolates Louit, Tés, Purés, Tapioca-Louit, cuya calidad y presentación son inmejorables.

La señora doña Luisa Cacho, esposa de nuestro estimado amigo el diputado provincial don Luis Posada, ha dado a luz, felizmente, un niño.

En el acto del alumbramiento practicó una brillante operación el distinguido médico don Valentín N. Guisande. Felicidades a la parturiente, a su esposo y al operador.

El día 22 del actual, a las 12 de su mañana, deberán verificarse en las alcaldías de Molinos de Duero y Vinuesa, las subastas de 102 y 92 pines, tasados en 348.42 y 385 pesetas, respectivamente.

El día 12 del presente mes, a las tres de la tarde, comenzarán en el Instituto general y técnico los ejercicios de oposición para adjudicar las plazas de oficial y auxiliar, vacantes en la junta provincial de Instrucción pública.

Los programas están de manifiesto en la secretaría de dicha Junta desde el día des.

Aviso importante

El conocido seriano D. Manuel Alvarez de Oñe, viajante de la muy importante y acreditada Sastrería

Non-Plus-Ultra,

de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, el elegante variado y surtido muestrario de la presente y venidera temporada, y a la vez la verdadera economía en sus precios. Del buen corte y esmerada confección ya hay pruebas evidentes dentro de nuestros paisanos.

Ofrece su domicilio provisional, calle Claustrilla, 11, principal, donde pueden pasar orden los amigos, y al primer aviso pasará con el muestrario al domicilio que le indiquen.

Por Real-Orden de Fomento se ha dispuesto que el periodo para el aprovechamiento y venta autorizada del cangrejo de agua dulce para la cuarta Región, a la que corresponde nuestra provincia, sea desde 1.º de Noviembre a 15 de Junio de cada año.

Para la exportación de este crustáceo será precisa guía del Alcalde del término respectivo, donde se expresaran la cantidad, procedencia, objeto y destino de la mercancía.

Vacantes.—La secretaría municipal de Mezuquillas dotada con 550 pesetas al año. Solicitudes hasta el 14 del actual.

Farmacéutico titular de Almarza, dotada con 70 pesetas. Puede solicitarse hasta el 6 del próximo Mayo.

Secretaría del Ayuntamiento y otros servicios, de Castilruiz, dotada con 850 pesetas al año. Solicitudes hasta el 6 de Mayo.

Secretaría del Ayuntamiento de Escobosa de Almarza, con 350 pesetas de sueldo. Solicitudes hasta el 20 del actual.

Id. id. de Uceero, dotada con 350 pesetas. Solicitudes hasta el 16 del actual.

Id. id. de Barca, con sueldo de 650 pesetas. Puede ser solicitada hasta el día 23 del presente mes.

Hasta los días 15 y 20 del actual, respectivamente, pueden presentar sus solicitudes en la

Secretaría de la Audiencia territorial de Burgos los aspirantes a exámenes de procuradores, o Secretarios de juzgados municipales.

Se halla enfermo de reuma el depositario del Ayuntamiento D. Manuel Ruiz Ocón. Desearíamos su pronta mejoría.

Ha regresado a Gnadalejara, después de pasar breve temporada en esta capital entre sus hijos, el teniente coronel retirado D. Luis González. Feliz viaje.

Una vez realizadas importantes compras, de artículos de última novedad ha regresado desde Barcelona a esta ciudad el acreditado comerciante, nuestro querido amigo D. Anastasio Sánchez.

Ha sido trasladado al Canal de Castilla y sus pantanos el Ayudante de obras públicas D. Jorge Origeni Pérez, que servía en esta provincia.

Mmanuel Heras García, natural de Matate de la Sierra, debe comparecer hasta el día 26 de Abril actual ante el juez instructor del 13 Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Logroño, cuartel de Alfonso XII.

El día 15 del presente mes termina el plazo para optar al concurso para la ejecución de las obras de un nuevo invernadero para flores en la Alameda de Cervantes, según acuerdo del Ayuntamiento de esta capital.

Han salido:

Para Yanguas, D. Pablo Cabriada; para Mislagro (Navarra), D. Fernando Carrillo y distinguida señora; para Madrid, y con motivo de ver si halla alivio a sus dolencias D. Emeterio Macarrón.

Feliz viaje.

Se halla enferma la niña Lucrecia Pastora. Nos alegraremos de su alivio.

Obituario.—Ayer falleció en esta capital el peatón-correo de Soria a Las Casas, Gregorio Gaya, de 39 años de edad.

Deja esposa y dos hijos en el mayor infortunio.

También dejó de existir D.^a Cipriana Durán Domínguez, de 84 años de edad y el niño Agapito Pérez Hernández.

Como consecuencia de la grave enfermedad que venía sufriendo también ayer pasó a mejor vida la señorita Nieves Martínez. Nieves fué una joven buena y de carácter afable.

Esta tarde se ha verificado el entierro con numerosa asistencia. Reciban sus desconsolados padres, D. Victoriano y hermanos de la finada, estimados amigos nuestros, así como las demás familias de los fallecidos la expresión de nuestro sentido pesar.

MARIANO DE M.-MARTELL MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE CIRUGIA GENERAL Y DE LA VISTA

Consulta de once a una Plaza Mayor, 6.—B- aña d Duero



Madrid 9, (4 t.)

Ante la proximidad de la disolución de las actuales Cortes, se ha reunido en el Congreso la Comisión de Gobierno interior, con el fin de liquidar cuentas y despachar los asuntos pendientes.

Están enfermos: de un fuerte constipado el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Suárez Valdés, y gravísimo, el coronel de Artillería D. Leopoldo Más.

El ex-auditor de la Armada, Sr. María del Real, ha cursado una instancia al ministerio de Marina en la que solicita su indulto.

El tantas veces llevado y traído decreto de disolución de las actuales Cortes, será firmado por D. Alfonso el día catorce del actual mes, y aparecerá en la Gaceta el día quince.

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado apoyar al Ateneo y gremios de aquella capital, para obtener la subvención en favor de la Exposición.

El presidente del Comité de la misma Sr. Trenor, he depuesto su actitud.

Alicante.—La ceremonia del traslado de los restos del padre del Sr. Altamira ha sido muy solemne. Asistió todo el vecindario.

Hoy marchará el Sr. Altamira a Madrid.

En un tranvía de vapor prodújose un incendio. Hubo la consiguiente confusión entre los viajeros que pretendían saltar por las ventanillas.

Resultaron varios heridos leves. **San Sebastián.**—Ha llegado el rey de Inglaterra, Eduardo VII, acompañado de su séquito en cuatro automóviles. Comieron en Zarauz, en el palacio del duque de Lécera.

Aquí tomaron the en el Hotel Continental y regresaron después a Biarritz. **Chalons-Sur-Maine.**—El aviador Kinet ha ganado el record para el campeonato del mundo.

Voló Kinet más de nueve cuartos de hora evolucionando sobre el aire con toda perfección.

Fué ovacionado por la multitud.

Hamburgo.—Ha sido botado al agua en este puerto el acorazado «Moltke» el más grande de la marina de guerra alemana.

Paris.—Ha fallecido Alfonso Laferrere, primer secretario de la legación argentina.

El Perú tiene dispuestas para la guerra todas sus fuerzas de mar y tierra.

No obstante existen buenas impresiones de que el conflicto será solucionado pacíficamente.

Mencheta

Juan G. y García

Tratante en ganados de cerda
Vende tocino al per mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos al contado y fiado.

Numancia, 53, Soria.

Molino harinero se vende en el término de Reollo, de un molar con pareja de piedras Francesas y otras de reserva castellanas, con unas huertas y arbolado de chopo. Para informes Román Garate, molinero en Caltojar, huerta de Malparaíso, su dueño en Carrascosa de Abajo. T. 22 a.

Se alquila la casa número 6, de la calle de las Fuente. Darán Collado, 10, Carnicería.

ADOLFO ALVAREZ Médico-oculista
Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.
Fonda de Victoriano de Marco
Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista
D. Emilio Alvarado.

L. LARRUGA.—Dentista.
ESTABLECIDO EN MADRID, LEÓN, 9.
Construcción de dentaduras por nuevos procedimientos Americanos, garantizando su perfecta adaptación, facilidad y comodidad para masticar.
Especialidad en toda clase de operaciones de Cirugía Dental y extracciones sin dolor.
Permanecerá en Soria del 10 al 30 de Abril.
Consulta de 9 a 1.—FONDA DEL COMERCIO —5—
SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9.

322 LA CARIDAD CRISTIANA

—Será como quieras, pero esta noche, en celebridad de la carta que he recibido, espero que me permitas que tome dos tazas. Además, pienso comenzar una novela que escribiré a ratos perdidos con objeto de aliviar un poco la suerte desgraciada de nuestros vecinos.

—Y a propósito de los vecinos: ayer se asomó Librada a la ventana de su buhardilla, y me dijo que su amiga estaba muy enferma.

—¡Pobre muchacha! Creo que esa planta exótica no echará profundas raíces en nuestro suelo.

—La miseria es una enfermedad que mata de consunción a ciertas naturalezas.

—He ahí una familia que apenas conozco y que me interesa vivamente. Ya he dicho al señor Blas que me avise de todo lo que ocurra. Pero volviendo a mi noticia, toma y pásmate. Y Ecequiel entregó una carta a Juan Antonio. El estudiante leyó en voz alta:

«Ledesma 28 de Febrero de 185...—Señor don Ecequiel de San Germán: Próximo a rendir mi cuenta al Dios de lo creado, quiero dejar antes arreglados mis negocios en la tierra.

«Cuando reciba usted la presente, tendrá la bondad de pasar por casa de mi apoderado, el cual le entregará el pagaré de doce mil reales que de usted tenía.

«Rompa ese documento, pues nada me debe, y ruegue a Dios por el eterno descanso del alma de su amigo, que muy pronto, tal vez mañana, ya no pertenecerá al número de los vivos.

—Voy a matarte una ilusión al tiempo de nacer. Tú no tomas parte en mi libro; tu carácter no pertenece, afortunadamente, a la familia de los tipos. Tú eres un estudiante aplicado, con la camisa limpia, la mensualidad corriente y el traje en buen orden. ¡No me sirves, Antonio, no me sirves!

El estudiante soltó una ruidosa carcajada al oír la réplica de su amigo, y repuso:

—Te emplazo para la primera obra en que necesites un tipo de persona decente, y te ofrezco hacerte conocer el prototipo de la dejadez, la epepeya de la sociedad, el rey de los petardistas pupileros, la quinta esencia de los haraganes.

—Admito el ofrecimiento. Pero ¿dónde se halla ese tesoro?

—En el colegio de San Carlos.

—¿Es algún mozo de la sala de disección?

—No; es un practicante, que estoy seguro que te será simpático a pesar de sus defectos. Tiene don de gontes. Es hermoso en medio de su asquerosidad y de su extraordinarie abandono.

—¿Cuando me pondrás en contacto con ese diamante en bruto?

—Mañana mismo, si quieres.

—Admite.

—Reclamo el veinte por ciento de las ganancias que te produzca la obra.

—¿Para tí?

—No; para comprar una capa a mi amigo Uacista el Relamido.

